

**VISTO:**

La R-CDNAT-2021-126 del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura de Geología General (1er. Año – Anual) de la carrera de Geología, Plan de Estudios 2010; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 42 obra R-DNAT-2021-0363 mediante la cual se suspenden los cronogramas previstos para los diferentes llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos interinos.

Que el DECNU-2021-334-APN-PTE en su Art. 3º, *ordena que a los Departamentos, Partidos y Aglomerados que se encuentren en situación de "Alto Riesgo Epidemiológico y Sanitario" o de "Alarma Epidemiológica y Sanitaria", se aplicarán, desde el 22 de mayo y hasta el 30 de mayo de 2021 inclusive y los días 5 y 6 de junio de 2021, además de las vigentes, la suspensión de la presencialidad en las actividades económicas, comerciales, de servicios, culturales, deportivas, religiosas, educativas, turísticas, recreativas y sociales.*

Que la Resolución Rectoral Res. R N° 0621/2021 en su Art. 3º dispone el cese de la actividad presencial en toda la jurisdicción de la Universidad Nacional de Salta hasta el 31 de mayo de 2021 inclusive.

Que se propuso una nueva fecha para la oposición a los miembros de la Comisión Asesora, la cual fue aceptada por los mismos.

Que corresponde reanudar el cronograma para la presente convocatoria.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- REAUNUDAR** el cronograma para el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura de Geología General (1er. Año – Anual) de la carrera de Geología, Plan de Estudios 2010 para las instancias:

- a) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 8 y 9 de junio de 2021.
- b) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 10 de junio de 2021.

*Ally*

c) **Entrevista:** Viernes 11 de junio de 2021 en la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo a lo establecido en la R-CDNAT-2021-058 y respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-059.

**ARTÍCULO 2°.-SEÑALAR** que la Comisión Asesora que deberá intervenir en estos actuados, es la asignada por R-CDNAT-2021-126 , Art.4°:

Titulares:

Dr. Raul BECCHIO  
Dra. Natalia SALADO PAZ  
Geól. Rubén FILIPOVICH

Suplente:

Geól. Gabriela Inés PITZZÚ

**ARTÍCULO 3°.-INDICAR** que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:

- Teléfonos: 387-4258649 (FCN-Sede Central) de 9:00 a 13:00 horas
- E-mail: [docencia.natunsa@gmail.com](mailto:docencia.natunsa@gmail.com) (FCN-Sede Central);

**ARTÍCULO 4°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, notifíquese a la Comisión Asesora, a la Escuela de Geología, publíquese en carteleras de la Sede Central, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER  
D E C A N O  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES